

Num. de orden	Puesto de trabajo	Num. de puestos	Localidad	Grupo	Nivel comp. desu.	Específico anual	MÉRITOS ESPECÍFICOS	
							Méritos	Punt. máxima
35	Gerencia Territorial de Jerez de la Frontera Jefe Área Inspección	1	Jerez de la Frontera	A	27	1.302.498	titulación de Ingeniero Agrónomo o de Montes. Amplios conocimientos y experiencia en fiscalidad inmobiliaria rústica. Amplios conocimientos y experiencia en valoración e inspección catastral.	6 3 3

29246 *RESOLUCION de 5 de diciembre de 1989 de la Subsecretaría, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Estadísticos Facultativos, y se señala fecha, hora y lugar para la realización del primer ejercicio.*

Expirado el plazo de presentación de solicitudes señalado en la base 3.2 de la Resolución de 6 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 10), de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Estadísticos Facultativos.

Esta Subsecretaría de Economía y Hacienda, por delegación del Secretario de Estado para la Administración Pública en la base 4.1 de la mencionada Resolución, y de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984 de 19 de diciembre, por el que se aprobó el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, ha tenido a bien declarar aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos.

Estas listas certificadas completas quedarán expuestas al público en la Dirección General de la Función Pública (María de Molina, 50, Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas (Marques del Monasterio, 3, Madrid), en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en los Gobiernos Civiles y en el Ministerio de Economía y Hacienda (Alcalá, 9, y paseo de la Castellana, 162, Madrid).

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión.

La celebración del primer ejercicio tendrá lugar el día 28 de diciembre de 1989, a las diez de la mañana, en el salón de actos de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Autónoma de Madrid, Cantoblanco.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de diciembre de 1989.—El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

29247 *CORRECCION de erratas de la Resolución de 31 de octubre de 1989, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral fijo del Departamento por turno de nuevo ingreso.*

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 276, de fecha 17 de noviembre de 1989, páginas 36180 a 36192, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En las bases de convocatoria, apartado 7.4, donde dice: «Resolución de Estado para Adm. . .», debe decir: «Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de fecha 13 de marzo de 1989 . . .».

En el anexo correspondiente a la categoría de Analista, en fase de concurso, donde dice: «Se valorarán los méritos acreditados por los aspirantes que hayan superado el baremo que figura como anexo . . .», debe decir: «Se valorarán los méritos acreditados por los aspirantes que hayan superado la fase de oposición de acuerdo con el baremo que figura como anexo . . .».

En el anexo correspondiente a la categoría de oficial 2.º Oficios, donde dice: «Vacante/Oficio: Almacén, Asturias/Capital y/o provincia/l.», debe decir: «Vacante/Oficio: Almacén, Madrid/Capital y/o provincia/l.».

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

29248 *RESOLUCION de 4 de diciembre de 1989, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios en prácticas de los Cuerpos de Ingenieros Industriales e Ingenieros de Minas.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Ingenieros Industriales e Ingenieros de Minas, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 28 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de mayo), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Industria y Energía resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas de los Cuerpos de Ingenieros Industriales e Ingenieros de Minas, a los aspirantes aprobados que se relacionan en los anexos I (Ingenieros Industriales) y II (Ingenieros de Minas) de la presente Resolución, por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.—El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación a todos los efectos desde su efectiva incorporación al curso selectivo.

Tercero.—Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de diciembre de 1989.—El Secretario de Estado, Jose Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Industria y Energía y Director general de la Función Pública.